

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2854 BARCELONA

M. José Hompanera González, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 61/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Francisco Javier Pacheco Doria, con NIF 47873935X, con domicilio en calle Balmes, 418-420, 1.º 1.ª, 08022 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 13 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A210002922-1